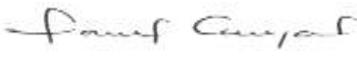


Informe Secretaria. Se pasa a despacho de la señora Juez el presente asunto, en estado el día de hoy, informando que la hora de audiencia coincide es la misma en que se realizará audiencia dentro del radicado 2018-00484-00 y en la agenda se registró que esta se efectuaría a la 1:30 p.m. Santiago de Cali, 31 de mayo de 2021. La Secretaria,


Janeth Lizeth Carvajal Oliveros

REPUBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Ref. Proceso ordinario laboral de primera instancia. Patricia Tamayo vs. Colpensiones. Rad. 2018-00487-00.

AUTO DE SUSTANCIACION No. 784

Santiago de Cali, treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

En atención al informe secretarial que antecede, ACLARASE el error cometido en el auto 716 del 14 de mayo de 2021, notificado en estado de la fecha, en el sentido de indicar que la audiencia de trámite y fallo se realizará el **9 de septiembre de 2021 a la 1:30 pm**, tal como se anotó en la agenda virtual del despacho (Art. 286 del CGP, aplicable por analogía en materia laboral)

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

**ANGELA MARIA VICTORIA MUÑOZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 005 LABORAL DEL CIRCUITO CALI**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **86c699e44c7f30983d0dae2b0c4f7ab67a69e9a9c6e50783da9b962e46405066**

Documento generado en 31/05/2021 04:22:10 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>